

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL FONDO PARA LA RECONVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL, DEL VESTIDO, DEL CALZADO Y DE JUGUETES, “FONDO RECONVERSIÓN”

México, DF, a 25 de noviembre de 2010.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Presentes

Por este conducto hago de su conocimiento que mediante oficio número 100.2010.DGE.901, José Antonio Torre Medina, coordinador de asesores del secretario de Economía, envía el informe de la evaluación en materia de diseño del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industria Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión) de dicha dependencia, respecto al Programa Anual de Evaluación 2009 y 2010.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le acompaño para los fines procedentes copia del documento al que me he referido y de su anexo en formato impreso y medio magnético.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad

México, DF, a 18 de noviembre de 2010.

Maestro Julián Hernández Santillán
Subsecretario de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal de 2010 y a los numerales 15 del Programa Anual de Evaluación 2009 y 2010 expedidos conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, esta dependencia llevó a cabo la evaluación en materia de diseño del Programa Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión).

Al respecto, con fundamento en el artículo 27, fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente solicito su valiosa intervención para enviar a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el informe final de la evaluación en comento, el cual se anexa, en formato impreso y electrónico.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

José Antonio Torre Medina (rúbrica)
Coordinador de Asesores

(Se remite a las Comisiones de Economía y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.)